



UAIP/OIR/0103/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de abril dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] ochocientos cincuenta y dos guion cero quien requiere:

1. Cantidad total de mujeres privadas de libertad en el sistema penitenciario de El Salvador en el 2019.
2. Cantidad de mujeres privadas de libertada en cada uno de los centros penitenciarios de El Salvador en 2019”

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la *Ley Acceso a la Información Pública* concluyendo el plazo de entrega de información la suscrita **RESUELVE: se anexa a esta Resolución respuesta emitida por la Unidad de Inspectoría General.**

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información

MJCA/KI

Cantidad de Mujeres en el Sistema Penitenciario de El Salvador año 2019	3172
---	------

CANTIDAD DE PDL POR CENTRO	TOTAL
Centro Abierto Santa Tecla	15
Centro de Detención Menor para Mujeres Izalco	1014
Centro Penitenciario para Mujeres, Granja Izalco	569
CP de Cumplimiento de Penas de Sensuntepeque	96
CP Preventivo y de Cumplimiento de penas de Ilopango	1316
CP Preventivo y de Cumplimiento de penas de Quezaltepeque	149
Pabellón de Resguardo Psiquiátrico	13
Total general	3172